PROYECTO REFUNDIDO DE TERMINACIÓN DE ACTUACIONES DE REMODELACIÓN Y MEJORA EN "MODULO A", PLANTA ALTA Y OBRAS DE REFORMA DE "MODULO A" PLANTA BAJA DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES PARQUE FIGUEROA, CÓRDOBA

PROMOTOR
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN JUNTA DE ANDALUCIA

ARQUITECTO
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RUZ

Córdoba, MARZO de 2020

INDICE

0. HOJA RESUMEN DE DATOS GENERALES.

1. AGENTES.

2. OBJETO DEL PROYECTO REFUNDIDO.

3. PLAN DE ETAPAS.

4. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

5. MANIFESTACION OBRA COMPLETA.

6. CUESTIONES A CONSIDERAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LAS OBRAS.

7. VALORACION ECONOMICA. RESUMEN PRESUPUESTO.

0. Hoja resumen de los datos generales:

Fase de proyecto:	REFUNDIDO de BASICO y de EJECUCION.
Título del Proyecto	REFUNDIDO de TERMINACIÓN de ACTUACIONES de REMODELACIÓN y MEJORA en "MODULO A", PLANTA ALTA y OBRAS de REFORMA de "MODULO A" PLANTA BAJA de la RESIDENCIA de PERSONAS MAYORES PARQUE FIGUEROA, CÓRDOBA.
Promotor:	CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE CÓRDOBA, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL 6, 14003. CÓRDOBA.
Emplazamiento:	CENTRO RESIDENCIAL PARQUE FIGUEROA. Avda DEL MEDITERRANEO, s/n. CORDOBA. 14011
Arquitecto:	JOSE ANTONIO LOPEZ RUZ. nº COLEGIADO 423.

Usos.

Uso:

☒ **Residencial Publico**	☐ turístico	☐ Transporte	☒ **Sanitario**
☐ comercial	☐ industrial	☐ espectáculo	☐ deportivo
☐ oficinas	☐ religioso	☐ agrícola	☐ educación

Usos subsidiarios:

☐ residencial	☐ Garaje	☐ Local	☐ Otros:

Superficies.

Superficie. Ámbito de Actuación Modulo A planta baja.	640,65 m^2	Presupuesto Ejecución Material	**954.904,12 €**
Superficie. Ámbito de Actuación Modulo A planta primera.	749,10 m^2		

Estadística.

Nueva planta	☐	Rehabilitación	☐	Vivienda libre	☐	Núm. viviendas	-
Legalización	☐	**Reforma**	☒	VP pública	☐	Núm. locales	-
				VP privada	☐	Plazas garaje	-

1. AGENTES.

Promotor:	CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE CÓRDOBA, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL 6, 14003. CÓRDOBA.	
Arquitecto:	JOSE ANTONIO LOPEZ RUZ. nº Colegiado 423. (COACo).	
Director de obra:	POR DETERMINAR.	
Director de Ejecución de obra:	POR DETERMINAR.	
Seguridad y Salud:	Autor del estudio:	ARQUITECTO.
	Coordinador durante la ejecución de la obra:	POR DETERMINAR.

2. OBJETO DEL PROYECTO REFUNDIDO.

El presente Proyecto tiene como objeto refundir en un solo documento los siguientes proyectos que se aportan como ANEJOS en vistas de poder licitar una única obra:

1. Proyecto de Terminación de Actuaciones de Remodelación y Mejora en "Modulo A", Planta Alta y Obras de Reforma del "Modulo A" Planta Baja de la Residencia de Personas Mayores Parque Figueroa, Córdoba. Proyecto Realizado por el Arquitecto Jose Antonio López Ruz, colegiado nº 423, del Ilustre Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, y supervisado por el Servicio de Obras y Equipamiento con fecha 4 de diciembre de 2019.

2. Proyecto de Instalaciones Especiales de Terminación de Actuaciones de Remodelación y Mejora en Módulo “A” Planta Alta y Obras de Reforma del Módulo “A” Planta Baja de la Residencia de Personas Mayores “Parque Figueroa” de Córdoba. Proyecto realizado por el Ingeniero Técnico Cristobal M. Serrano Barragán, colegiado nº 1.725, del Ilustre Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de la Provincia de Jaén, y supervisado por el Servicio de Obras y Equipamiento con fecha 5 de diciembre de 2019.

Esta refundición en un único proyecto se realiza a petición de la Consejería de Igualdad, Política Sociales y Conciliación, en base a contar con un único documento referido a las obras a licitar con el presupuesto total de éstas.

No obstante, se justifica la realización de ambos proyectos en base al artículo 4 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, el cual en su apartado 2 dice textualmente: "*Cuando el proyecto se desarrolle o complete mediante proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones del edificio, se mantendrá entre todos ellos la necesaria coordinación sin que se produzca una duplicidad en la documentación ni en los honorarios a percibir por los autores de los distintos trabajos indicados*". Dicha coordinación se ha llevado a cabo por el Arquitecto redactor del proyecto de terminación y por el Servicio de Obras y Equipamientos de la Consejería.

3. PLAN DE ETAPAS.

Se estima que la duración de la obra será de 9 meses, mismo plazo que definen cada uno de los proyectos que figuran como anexos.

4. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

Conforme al Artículo 77 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del **Sector Público, al tratarse de un contrato de obra cuyo valor estimado es superior a 500.000 €, en concreto el importe sin IVA es 1.136.355,90 € (P.E.M. + G.G. + B.I.), se propone que la clasificación a exigir es:**

GRUPO C, CATEGORÍA 4,
GRUPO I, SUBGRUPO 5, CATEGORÍA 1.

5. MANIFESTACION OBRA COMPLETA.

El proyecto descrito se refiere a una obra completa, entendiéndose como tal, la susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto, y comprenderá todos y cada uno de los elementos que sean precisos para su utilización.

El Proyecto Refundido junto a los anejos que comprende, contiene todos los documentos exigidos conforme al articulado de la Ley de Contratos del Sector Público. (Ley 9/2017).

6. CUESTIONES A CONSIDERAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LAS OBRAS.

El Plan de Seguridad y Salud, el Plan de Gestión de Residuos y el Plan de Control de Calidad a presentar por la empresa adjudicataria antes del comienzo de las obras para su aprobación, deberán ser únicos y contener las determinaciones propias y referidas a los dos anexos que componen el proyecto refundido que se presenta.

7. VALORACION ECONOMICA. RESUMEN PRESUPUESTO.

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
CAPITULO 1. ANEJO 1 DE TERMINACIÓN DE ACTUACIONES		
1.1	ACTUACIONES PUNTUALES	57.306,05
1.2	ACTUACIONES GENERALES DE MEJORA	62.052,34
1.3	MODULO A P1	123.574,44
1.4	MODULO A PLANTA BAJA	248.306,10
1.5	GESTIÓN DE RESIDUOS	6.293,89
1.6	CONTROL DE CALIDAD	0,00
1.7	SEGURIDAD Y SALUD	2.024,09
CAPITULO 2. ANEJO 2 DE INSTALACIONES ESPECIALES		
2.1	INSTALACIONES MODULO -A- PTA. BAJA	205.409,08
2.2	INSTALACIONES MODULO -A- PTA. PRIMERA (INACABADAS)	78.822,48
2.3	ACTUACIONES VESTIBULOS, DISTRIBUIDORES Y ESCALERAS (INACABADAS)	65.620,61
2.4	OTRAS ACTUACIONES (INACABADAS)	20.070,41
2.5	ASCENSOR PLANTA SOTANO	11.304,63
2.6	NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION	67.945,03
2.7	GESTION DE RESIDUOS	1.768,56
2.8	SEGURIDAD Y SALUD	4.406,41
2.9	PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	0,00

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 954.904,12

13,00% Gastos generales…….. 124.137,54

6,00% Beneficio industrial…… 57.294,25

SUMA DE G.G. y B.I. 181.431,78

BASE I.V.A. 1.136.355,90

21,00 % I.V.A. 238.630,54

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA 1.374.966,44

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL ..... 1.374.966,44 €

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS Y CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

CÓRDOBA, MARZO DE 2020

EL ARQUITECTO

LOPEZ RUZ
JOSE ANTONIO -
34019959S
2020.03.11
14:10:58 +01'00'